



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

# EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

## PROGRAMA PRESUPUESTARIO 15. DESARROLLO ORIENTADO A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

### INFORME FINAL

GOBIERNO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

2024



## **ÍNDICE**

Siglas y Acrónimos.....	iii
Introducción .....	1
I. Datos Generales del Pp.....	3
II. Resultados y Productos.....	7
II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 .....	7
II.II Indicadores de desempeño.....	9
II.III Presupuesto.....	26
III. Cobertura .....	29
IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	29
V. Conclusiones de la Evaluación .....	30
i. Análisis FODA .....	30
ii. Recomendaciones Finales .....	32
Ficha Técnica de Evaluación.....	34
Bibliografía .....	35

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Descripción General del Programa .....	3
Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024.....	8
Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR .....	10
Tabla 4. Valoración de indicadores.....	10
Tabla 5. Indicador estratégico - Fin.....	13
Tabla 6. Avance indicador Fin .....	15
Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito .....	15
Tabla 8. Avance indicador Propósito.....	17
Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1 .....	18
Tabla 10. Avance indicador Componente C1.....	19
Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C2.....	19
Tabla 12. Avance indicador Componente C2.....	20
Tabla 13. Indicador de gestión – Componente C3.....	21
Tabla 14. Avance indicador Componente C3.....	22
Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C2A2 .....	22
Tabla 16. Avance indicador Actividad C2A2.....	23
Tabla 17. Indicador de gestión – Actividad C2A3 .....	24

Tabla 18. Avance indicador Actividad C2A3.....	25
Tabla 19. Presupuesto 2022 -2024 .....	26
Tabla 20. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica .....	28

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto .....	27
--	----

## **Siglas y Acrónimos**

AFF – Avances Físico - Financieros

COG – Clasificador por Objeto del Gasto

CONAC – Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CREMA – Indicadores Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, y Adecuados

EED – Evaluación Específica de Desempeño

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR – Gestión para Resultados

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados

MML – Metodología de Marco Lógico

PA – Población atendida

PBR–SED – Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

PMD – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

PO – Población objetivo

POA – Programas Operativos Anuales

PP – Población potencial

Pp – Programa presupuestario

ROP – Reglas de Operación

UR – Unidad Responsable

## Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario **15. Desarrollo Orientado a la Movilidad Sostenible**, en adelante denominado como el Programa, se realiza en el marco del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey* el cual articula los “procesos y resultados de acciones de monitoreo y evaluación como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.”

La EED permite contar con una valoración del desempeño del Programa para el periodo 2022-2024 que brinde a la dependencia y a la unidad responsable de ejecución una serie de elementos cualitativos y cuantitativos que contribuyan a fortalecer los procesos de toma de decisiones y de mejora continua a partir de la revisión del cumplimiento de objetivos y metas, el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, y el comportamiento de la cobertura y el presupuesto.

En este contexto, la EED tiene los siguientes objetivos específicos:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

El informe final de la EED se divide en cinco secciones. La primera sección muestra los datos generales del Programa a partir de elementos relativos al diseño,

planeación y seguimiento que permiten dar un contexto general sobre el mismo y facilita la presentación de los resultados derivados de la evaluación.

Las secciones dos, tres y cuatro son la parte central del análisis de la EED y se divide en tres subsecciones principales denominadas Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. En cuanto a los Resultados y Productos se analizan los indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que se encuentren vinculados al Programa, los indicadores de desempeño más relevantes de la MIR, así como un análisis presupuestal a nivel de capítulo y concepto de gasto. La tercera sección se desarrolla a partir de la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la evolución de la cobertura y su comportamiento a partir de la estrategia de focalización que llevó a cabo la UR. La cuarta sección es una revisión del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores y el avance de los mismos con base en los documentos de trabajo del Programa.

La última sección muestra las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado en las secciones previas del informe. La sección se compone de un análisis FODA y una tabla con las observaciones más relevantes en cuanto al desempeño de indicadores y la evolución en la ejecución del gasto público.

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete con información proporcionada por la UR del Programa y complementada con datos de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de registros y documentación pública disponible en el portal del municipio.

## I. Datos Generales del Pp

La primera sección del informe describe de manera breve en la Tabla 1 los principales elementos que componen el Programa en términos de diseño, planeación y presupuesto con el objetivo de establecer el contexto general sobre el cual opera y que permita identificar aspectos relevantes que serán de utilidad para el análisis que se presenta en secciones posteriores del presente informe.

**Tabla 1. Descripción General del Programa**

<p><b>Identificación del Programa</b></p>	<p>El Programa presupuestario <b>15. Desarrollo Orientado a la Movilidad Sostenible</b> se encuentra a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible y tiene como Unidad Responsable a la Dirección General de Movilidad y Espacio Público.</p> <p>El Programa no ha modificado su denominación a lo largo de la administración 2021-2024 manteniendo el nombre de Desarrollo Orientado a la Movilidad Sostenible. La clasificación programática<sup>1</sup> para 2024 corresponde a la modalidad E <i>Prestación de Servicios Públicos</i>.</p>
<p><b>Problema o necesidad que pretende atender</b></p>	<p>El árbol de problemas define la problemática central como "<i>Oferta limitada y deficiente de alternativas de movilidad sostenible</i>" en la cual no es posible identificar una definición de la PO que se busca atender con el Programa.</p>
<p><b>Metas y objetivos municipales a los que se vincula</b></p>	<p><u>Eje II. Ciudad en paz.</u> Objetivo 2.6. Cultura vial y prevención de accidentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.6.1 Promover una cultura vial entre los habitantes de la ciudad de Monterrey para que la movilidad y desplazamiento en el espacio público se realicen de manera responsable, protegiendo la vida de conductores, ciclistas, motociclistas y peatones. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 2.6.1.4 Implementar pláticas y talleres sobre cultura vial en instituciones educativas y empresas.</li> <li>○ 2.6.2 Prevenir accidentes viales</li> </ul> </li> </ul>

<sup>1</sup> Con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) de CONAC.

	<p><u>Eje III. Ciudad sostenible</u></p> <p>Objetivo 3.2. Plan de Acción Climática</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 3.2.1 Promover un desarrollo orientado a la movilidad sostenible.<ul style="list-style-type: none"><li>○ 3.2.1.1 Impulsar un Plan de Desarrollo Urbano orientado a la movilidad sostenible.</li><li>○ 3.2.1.4 Avanzar en el mejoramiento de la infraestructura vial, con el acondicionamiento de cruces peatonales seguros, ampliaciones de banquetas, semaforización peatonal y vehicular, y estimular la participación ciudadana en temas de educación vial, mediante el Programa de Intersecciones Seguras.</li><li>○ 3.2.1.5 Reconfigurar las áreas de transferencia del transporte público desde una perspectiva de género, para atender las necesidades de movilidad y seguridad de las mujeres en el espacio público, a través del Programa Paraderos Violetas.</li></ul></li><li>• 3.2.2 Impulsar programas urbanos para mejorar la seguridad vial y peatonal<ul style="list-style-type: none"><li>○ 3.2.2.1 Actualizar los protocolos de las evaluaciones para la obtención de licencias de conducir.</li><li>○ 3.2.2.2 Promover la cultura vial a través del Programa 1, 2, 3, Educación por la Seguridad Vial.</li><li>○ 3.2.2.3 Reducir la incidencia de accidentes de tránsito, a través del Programa para la Gestión de Velocidad: Despacito Llegamos.</li><li>○ 3.2.2.4 Diseñar el Programa Integral de Seguridad vial 2021-2030.</li><li>○ 3.2.2.5 Integrar un Manual de Datos para la Movilidad y Seguridad Vial.</li><li>○ 3.2.2.6 Elaborar proyectos urbanos que prioricen al peatón sobre los demás actores involucrados en la vía pública para cumplir con las políticas públicas en materia de movilidad urbana, mediante el Programa de Empoderamiento Peatonal.</li></ul></li><li>• 3.2.3 Implementar el Programa Monterrey el + Verde</li></ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 3.2.3.5 Promover la recuperación y activación de espacios públicos en barrios de la ciudad.</li> </ul> <p>Objetivo 3.5. Vialidades y transporte público eficiente e integrado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 3.5.1 Mejorar el sistema vial y el transporte público. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 3.5.1.3 Atender la necesidad de paraderos de autobuses en buen estado.</li> <li>○ 3.5.1.5 Promover la modernización e integración multimodal del transporte público.</li> <li>○ 3.5.1.6 Revisar alternativas y programas de transporte escolar.</li> </ul> </li> </ul> <p>Objetivo 3.7. Obras públicas para una ciudad sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 3.7.3 Impulsar la rehabilitación de parques y la construcción de calles completas y cruces estratégicos. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 3.7.3.2 Recuperar espacios públicos, diseñándolos de acuerdo con las necesidades de los habitantes de las colonias incentivando el sentido de cuidado del entorno público.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece</b></p>	<p>Los objetivos del Programa, así como sus bienes y servicios se definen en la MIR<sup>2</sup> a nivel de Fin, Propósito y Componentes.</p> <p>Fin</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contribuir en la elaboración de una política integral para la movilidad sostenible y disminución de muertes y lesiones registradas por siniestros de tránsito</li> </ul> <p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los habitantes del municipio cuenten con infraestructura para la movilidad sostenible, promueva la seguridad vial, priorizando los viajes a pie como una alternativa de transporte y mejoramiento de la calidad de vida.</li> </ul>

<sup>2</sup> La información corresponde a la MIR 2024 disponible para consulta en: [https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index\\_PPOA.asp](https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_PPOA.asp)

	<p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ C1. Proyectos para el empoderamiento de los peatones a través del mejoramiento de la infraestructura</li> <li>▪ C2. Implementación de capacitaciones técnicas y educación para la cultura de movilidad de movilidad y seguridad vial</li> <li>▪ C3. Seguimiento del Consejo Consultivo Ciudadano de Movilidad y Seguridad Vial</li> </ul>
<p><b>Identificación de la población potencial, objetivo y atendida</b></p>	<p>La PP se define como todos los usuarios de las vías, tomando en cuenta un total de 3.3 millones de viajes diarios realizados en la ZMM sin que se encuentre caracterizada ni cuantificada.</p> <p>La PO se define como 1,142,994 habitantes, lo que corresponde a la población de Monterrey; correspondiente a la información del Censo de Población y Vivienda, 2020..</p> <p>En ambos casos las poblaciones se deben caracterizar y cuantificar a partir de una metodología que contemple aspectos técnicos, presupuestales, identificación de necesidades y otros que se consideren relevantes para la UR.</p>
<p><b>Presupuesto aprobado y modificado 2022-2024</b></p>	<p>Presupuesto aprobado, modificado y variación</p> <p>2022: \$ 8.07 mdp, \$ 10.26 mdp, 27.1%</p> <p>2023: \$ 2.18 mdp, \$ 7.21 mdp, 231.0%</p> <p>2024<sup>3</sup>: \$ 25.10 mdp, \$ 24.13 mdp, (-)3.8%</p>

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio y la proporcionada por la UR

<sup>3</sup> Información con corte al 31 de marzo de 2024

## II. Resultados y Productos

Esta sección del informe se divide en tres subsecciones que permiten valorar el desempeño del Programa; en primera instancia se analizan los indicadores vinculados al Eje y objetivo estratégico del PMD 2021-2024 y su relación con el Programa, la segunda subsección se centra en el análisis de los avances de los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del Programa, y por último la tercera subsección se centra en un análisis de la composición y ejercicio del presupuesto, así como la identificación de los rubros de gasto de los recursos públicos asignados al Programa.

### II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Programa se vincula al Eje III. Ciudad Sostenible, para el cual, de acuerdo a la sección “Indicadores de desempeño” del PMD 2021-2024, se definieron ocho indicadores de los cuales únicamente 2-dos corresponden a la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible.

#### 1. Calidad del aire del AMM

<b>Concentración de partículas PM 2.5</b>	
Línea base (2020):	<b>23.01</b>
Meta 2024:	<b>23.01</b>
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Sistema Integral de Monitoreo Ambiental
<b>Días del año con calidad del aire por arriba de la norma</b>	
Línea base (2020):	<b>180</b>
Meta 2024:	<b>180</b>
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Sistema Integral de Monitoreo Ambiental

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Con base en lo anterior se observa que los 2-dos indicadores tienen una vinculación indirecta que permite asociar los objetivos y avances del Programa con la calidad del aire del AMM y la concentración de partículas en el ambiente, y por lo tanto se considera que estos indicadores sirven como una referencia proxy para medir la contribución en el cumplimiento del *Objetivo 3.2. Plan de Acción Climática* y el *Objetivo 3.7. Obras públicas para una ciudad sostenible*.

En este sentido se analiza el desempeño de los dos indicadores a partir de los avances reportados en los informes trimestrales del PMD. La Tabla 2 muestra el

avance y el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta establecida para 2024.

**Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024**

Concentración de partículas PM 2.5			Días del año con calidad del aire por arriba de la norma	
Meta 2024	Sentido		Meta 2024	Sentido
23.01	Descendente		180	Descendente

Periodo	Avance	% de variación (avance v. línea base)	Avance	% de variación (avance v. línea base)
2022	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
2023	26.0	+12.9%	238	+32.2%
2024	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

Los avances muestran que en 2023 ambos indicadores se ubicaron por debajo de la meta, incluso se observa un comportamiento contrario al esperado; lo anterior indica que las acciones en términos de mejora del medio ambiente no han alcanzado los resultados esperados entendiendo que los datos reportados no son responsabilidad única del municipio, sino que son el reflejo de las acciones conjuntas entre los municipios que conforman el AMM y el gobierno estatal.

En el caso de 2022 no se muestran avances, razón por la cual la UR incluyó la siguiente justificación en el informe de seguimiento del PMD la cual indica que *"El Sistema Integral de Monitoreo Ambiental (SIMA) no ha publicado el reporte y mapa de concentraciones 2022, por lo tanto, no se cuenta con información para el periodo correspondiente. Aclarando que dicha instancia publica la información a nivel área metropolitana, no por municipio"*.

Se recomienda que con relación a la definición de indicadores vinculados al PMD se busquen aquellos que al menos tengan una medición anual o máximo trienal, que dependen preferentemente de acciones ejecutadas por el municipio, que cuente con valores de referencia a nivel municipal y que provengan de fuentes oficiales para garantizar que las mediciones se lleven a cabo periódicamente lo que permitirá no solo el seguimiento de objetivos y metas del PMD, sino que se puedan vincular al objetivo definido en el nivel de Fin de la MIR.

## II.II Indicadores de desempeño

El análisis de los indicadores de desempeño permite conocer el cumplimiento de los objetivos definidos en los cuatro niveles de la MIR a partir de los avances trimestrales reportados por la UR y su evolución a lo largo del periodo 2022-2024<sup>4</sup>.

Para el análisis se contemplan los indicadores de tipo estratégico definidos a nivel de Fin, Propósito y algunos de Componentes, mientras que para los indicadores de tipo gestión se consideran un máximo de cinco indicadores a nivel de Componente y Actividad.

Es importante señalar que dentro del proceso de implementación y consolidación del modelo de PbR-SED en el municipio se identificó que a lo largo de los periodos de análisis (trimestres) se realizaron diversas modificaciones en la MIR, no solo en la definición y número de indicadores sino en los objetivos. Es por lo anterior que previo a la valoración sobre el desempeño del Programa se realiza una revisión sobre la consistencia y homogeneidad de los indicadores entre los trimestres que permite saber si estos pueden ser comparables entre periodos o deben ser analizados de manera independiente.

Si bien el objeto o alcance de esta evaluación no contempla la revisión y análisis de los procesos de planeación programática, resulta necesario resaltar que los mecanismos y procedimientos vinculadas a la actualización y modificación de MIR's no han permitido establecer instrumentos de medición y seguimiento constantes u homogéneo a lo largo de los trimestres de un mismo ejercicio fiscal; lo que dificulta el análisis del desempeño de los programas presupuestarios a partir de los avances programáticos reportados trimestralmente.

Es decir, que a lo largo de un ejercicio fiscal se cuentan con dos o más versiones de la MIR del Programa, esto derivado a que los procesos para su modificación son laxos y que el proceso de planeación de objetivos, indicadores y metas pudo no ser el adecuado.

---

<sup>4</sup> Debido al periodo de realización de la presente evaluación, el análisis de desempeño contempla para 2024 únicamente los avances reportados del primer trimestre enero-marzo.

La Tabla 3 muestra la composición de la MIR por año, trimestre y nivel de la MIR y donde se observa que el número total de indicadores fue variando en cada ejercicio fiscal. El 2022 terminó con 18-dieciocho indicadores, mientras que para 2023 se definieron 13-trece indicadores y en 2024 fueron 11-once indicadores hasta el primer trimestre.

**Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR**

	Trimestre	01-Fin	02-Propósito	03-Componente	04-Actividad	Total
2022	I	1	1	4	12	18
	II	1	1	4	12	18
	III	1	1	4	12	18
	IV	1	1	4	12	18
2023	I	1	1	3	8	13
	II	1	1	3	8	13
	III	1	1	3	8	13
	IV	1	1	3	8	13
2024	I	1	1	3	6	11

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

A nivel de Componentes y Actividades se observa que el total de indicadores presentó variaciones pasando de 16-dieciseis en 2022, a 11-once en 2023 y 9-nueve en 2024.

Previo a realizar la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión se elaboró la Tabla 4, en la cual para cada uno de los cuatro niveles se identifican los indicadores de las distintas versiones de la MIR y se agrupan aquellos que presentan una coincidencia en su denominación para posteriormente contabilizar el número de trimestres en los cuales es posible identificarlos; lo anterior permitió determinar aquellos indicadores que serán sujetos a un análisis de desempeño a partir de los criterios de selección que se definen posteriormente.

**Tabla 4. Valoración de indicadores**

Nivel MIR	Indicador	Total
01-Fin	Porcentaje de elaboración del Programa de Movilidad y Seguridad Vial	5
	Porcentaje de disminución de muertes por siniestros de tránsito	4
02-Propósito	Porcentaje de metros cuadrados proyectados para recuperar el espacio para el peatón	5

Nivel MIR	Indicador	Total
	Porcentaje de disminución de siniestros de tránsito por atropellamiento	4
<b>03- Componente</b>	Porcentaje de proyectos elaborados con prioridad peatonal	5
	Porcentaje de eventos realizados para promover la educación vial, movilidad sostenible y habitabilidad del espacio público	4
	Porcentaje de km lineales proyectados del Programa de Ruta Violeta	4
	Cantidad de acciones para promover la educación vial, movilidad sostenible y habitabilidad del espacio público	2
	Cantidad de propuestas realizadas de normativa, guías o lineamientos para mejorar la seguridad vial, la movilidad sostenible y el espacio público.	2
	Cantidad de proyectos de movilidad elaborados	2
	Cantidad de proyectos elaborados con prioridad peatonal	2
	Proyectos con prioridad peatonal	2
	Proyectos de movilidad elaborados	2
	Acciones para promover la educación vial y movilidad sostenible	1
	Acciones para promover la educación vial, movilidad sostenible y habitabilidad del espacio público	1
	Cantidad de guías o lineamientos para mejorar la seguridad vial, la movilidad sostenible y el espacio público.	1
	Normativa, Guías o lineamientos para mejorar la seguridad vial, la movilidad sostenible y el espacio publico	1
	Porcentaje de seguimiento del Consejo Consultivo Ciudadano de Movilidad y Seguridad Vial	1
	Porcentaje de usuarios capacitados en movilidad y seguridad vial	1
<b>04-Actividad</b>	Porcentaje de avance en la elaboración del protocolo de atención a víctimas de siniestros de tránsito	5
	Porcentaje de paquetes de material elaborados para promover la cultura de la movilidad	5
	Porcentaje de propuestas realizadas que promuevan el uso racional del auto	5
	Porcentaje de proyectos de zonas escolares seguras elaborados	5
	Porcentaje de puentes peatonales retirados	5
	Porcentaje de elaboración del manual de diseño vial	4
	Porcentaje de seguimiento del Consejo Consultivo Ciudadano de Movilidad y Seguridad Vial	4
	Porcentaje de usuarios capacitados en movilidad y seguridad vial	4
	Porcentaje de avance en la elaboración del manual de diseño vial	3

Nivel MIR	Indicador	Total
	Porcentaje de avance en la elaboración del programa de Seguridad Vial	3
	Acciones encaminadas a la mejora de la movilidad peatonal al interior de las colonias	2
	Cantidad de acciones encaminadas a la mejora de la movilidad peatonal al interior de las colonias	2
	Cantidad de implementaciones del programa para la educación vial y movilidad sostenible de niñas y niños en escuelas	2
	Cantidad de metros cuadrados proyectados a recuperar para el peatón	2
	Cantidad de propuestas que promueven el uso racional del auto	2
	Cantidad de proyectos de intersecciones seguras	2
	Cantidad de proyectos elaborados para rutas violeta	2
	Cantidad de proyectos para zonas escolares seguras elaborados	2
	Crear un Consejo Consultivo Ciudadano de Movilidad y Seguridad Vial	2
	Plan para la educación vial y movilidad sostenible de niñas y niños	2
	Porcentaje de avance en la elaboración del Protocolo de atención a víctimas de siniestros de tránsito	2
	Porcentaje de avance en la elaboración del informe de datos estadísticos sobre movilidad y seguridad vial	2
	Programa de paraderos violetas	2
	Proyectos de intersecciones seguras	2
	Proyectos para zonas escolares seguras	2
	Rescate de espacios para el peatón proyectados	2
	Creación del Consejo Ciudadano de Movilidad y Seguridad Vial	1
	Guía para el tratamiento de los datos estadísticos sobre movilidad y seguridad vial	1
	Manual de diseño vial	1
	Porcentaje de avance al protocolo para la capacitación y examinación para obtener licencias de conducir	1
	Porcentaje de avance en la creación del Consejo Ciudadano de Movilidad y Seguridad Vial	1
	Porcentaje de eventos realizados para promover la educación vial, movilidad sostenible y habitabilidad del espacio público.	1
	Porcentaje de informes de datos estadísticos sobre movilidad y seguridad vial elaborados	1
	Programa de Seguridad Vial	1
	Propuestas que promueven el uso racional del auto	1

Nivel MIR	Indicador	Total
	Protocolo para la capacitación y examinación para obtener licencias de conducir	1
	Proyectos que promueven el uso racional del auto	1

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio.

Los criterios para la selección de indicadores contemplan los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de información, se seleccionarán aquellos que presenten un mayor número de periodos reportados, dando prioridad a los indicadores que se encuentren definidos en la MIR 2023.
- Relevancia, se seleccionan aquellos indicadores que se consideren significativos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Frecuencia de medición, se dará prioridad a los indicadores cuya frecuencia de medición sea mensual o trimestral.
- Homogeneidad, se refiere a aquellos indicadores cuyo nombre o definición pudo modificarse o adecuarse a lo largo de los periodos pero que cuantifican las mismas variables.

#### ❖ Indicadores estratégicos

El análisis de los indicadores estratégicos considera la valoración de los elementos cualitativos definidos en la MIR del Programa y que corresponde a la última versión publicada en el portal del municipio para el ejercicio fiscal 2023. La Tabla 5 muestra la información del indicador de Fin.

**Tabla 5. Indicador estratégico - Fin**

<b>Resumen Narrativo</b>	Contribuir en la elaboración de una política integral para la movilidad sostenible que contribuya a disminuir las muertes y lesiones por siniestros de tránsito
<b>Nombre</b>	Porcentaje de elaboración del Programa de Movilidad y Seguridad Vial
<b>Definición</b>	Este indicador medirá el avance en la elaboración del Programa de Movilidad y Seguridad Vial
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente

<b>Método de cálculo</b>	(Porcentaje de avance en la elaboración del programa / Porcentaje de avance del programa planeado )*100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Año base</b>	2023
<b>Valor Línea base</b>	Sin información
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Documento de avances elaborado

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo no cumple con lo establecido en la MML; sin embargo, a partir de algunos de los conceptos utilizados es posible redefinir el resumen narrativo como "Contribuir a construir una ciudad inclusiva, segura y sostenible mediante el desarrollo de acciones integrales de movilidad y seguridad vial".
- El indicador es de tipo gestión y no permite medir el cumplimiento del objetivo de orden superior al cual está vinculado el Programa, por lo que se sugiere un indicador estratégico relacionado a la movilidad y a la seguridad vial. Una alternativa puede ser la generación de un "Índice de Movilidad Sostenible" para lo cual se sugiere consultar el documento "Indicadores y metas de movilidad y seguridad vial para México Propuesta de la CMS para la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial" y el "Índice de Movilidad Sostenible Ciudades de España" como referencias en el tema.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación; el nombre del documento no es claro y no permite su identificación.

La Tabla 6 muestra el avance del indicador de Fin, el cual al tener una frecuencia anual únicamente muestra el avance del cuarto trimestre de 2023.

**Tabla 6. Avance indicador Fin**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	30	100	30%	30%	En riesgo
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

La información cuantitativa disponible del indicador es insuficiente para realizar comparativas entre periodos o ejercicios fiscales; sin embargo, se observa que para el ejercicio fiscal 2023 no se alcanzó la meta definida lo que implica que existe un rezago en la elaboración y ejecución del Programa de Movilidad y Seguridad Vial.

Se sugiere que para el próximo ejercicio fiscal se establezca a este nivel un indicador que se encuentre vinculado a los objetivos de la administración 2024-2027 y preferentemente que se encuentre definido en el Plan Municipal de Desarrollo y que sea congruente con el objetivo y estrategias relativas a la movilidad sostenible y la seguridad vial.

El segundo indicador estratégico que se analiza se muestra en la Tabla 7 y corresponde al indicador de Propósito de la MIR.

**Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito**

<b>Resumen Narrativo</b>	Los habitantes del Municipio cuentan con infraestructura para la movilidad sostenible que promueva la seguridad vial, alternativas de transporte y mejoramiento de la calidad de vida
<b>Nombre</b>	Porcentaje de metros cuadrados proyectados para recuperar el espacio para el peatón
<b>Definición</b>	Este indicador medirá los metros cuadrados proyectados para la recuperación de espacios para el peatón en intersecciones, espacios remantes y ampliaciones de banquetas.

<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Cantidad de metros cuadrados proyectados / Cantidad de metros cuadrados programados)*100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Año base</b>	2022
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Planos elaborados para proyectos de metros cuadrados proyectados para la recuperación de banquetas en el archivo de la Dirección y/o bitácora

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis cumple parcialmente con la estructura de la MML, en términos de la congruencia de la PO definida por el Programa en el diagnóstico y la redacción muestra el resultado esperado. Sin embargo, una sugerencia para fortalecer la definición del resumen narrativo es “Los habitantes del Municipio de Monterrey cuentan con infraestructura segura y accesible que facilitan la movilidad sostenible y los sistemas de transporte”.
- El concepto del indicador es correcto, pero se sugiere no utilizar la relación de (realizado/programado) ya que no permite hacer una valoración del cumplimiento del objetivo.
- El indicador no relevante ni adecuado para el nivel de Propósito, por lo que se sugiere replantearlo como “Variación de m<sup>2</sup> de espacios públicos e infraestructura habilitada y en buen estado para el uso de peatones”, el cual puede ser medido como  $((\text{estimación m}^2 \text{ de intersecciones, espacios públicos y banquetas que se encuentran habilitadas y en buen estado en } t / \text{m}^2 \text{ de intersecciones, espacios públicos y banquetas que se encuentran habilitadas y en buen estado en } t-1)-1) * 100$
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación o generación; el nombre del documento no es claro y no permite su identificación.

La Tabla 8 muestra el avance del indicador de nivel Propósito, el cual al tener una frecuencia mensual muestra el avance de 2023 y 2024.

**Tabla 8. Avance indicador Propósito**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	27,979	2,500	1119%	1119%	Aceptable
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	40,271.11	33,000	122%	122%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Con relación a los avances presentados se observa que en ambos periodos reportados se tuvo un cumplimiento mayor de 100%, teniendo en el primer semestre un avance respecto a la meta de más de 1000% lo que implica que durante el proceso de planeación hubo una evidente sub estimación de la meta; si bien el semáforo establece un comportamiento aceptable este tipo de avances atípicos muestran que no hay un proceso institucionalizado para la definición de metas.

Asimismo, no es posible identificar si los valores reportados corresponden a valores acumulables de los periodos anteriores o bien son periodos independientes, por lo que se sugiere que dicha información se refleje en la MIR en particular en la definición de las variables asociadas o bien en la ficha técnica del indicador.

#### ❖ Indicadores de gestión

El análisis de los indicadores de gestión contempla los 5-cinco indicadores más significativos definidos a nivel de Componentes y Actividades. Para su selección se utilizaron los criterios de relevancia, frecuencia, disponibilidad de la información y homogeneidad a través del periodo 2022-2024. La tabla 9 muestra el indicador de gestión definido a nivel del Componente C1.

**Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1**

<b>Resumen Narrativo</b>	Proyectos para el empoderamiento de los peatones a través del mejoramiento de la infraestructura.
<b>Nombre</b>	Porcentaje de proyectos elaborados con prioridad peatonal
<b>Definición</b>	Este indicador medirá los proyectos de zonas 30 para la reducción de velocidades por medio de la pacificación del tránsito.
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Cantidad de proyectos elaborados} / \text{Cantidad de proyectos programados}) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Año base</b>	2022
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Planos elaborados para proyectos de zonas 30 en el archivo de la Dirección

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo cumple parcialmente la sintaxis de la MML, por lo que se sugiere redefinirlo; una alternativa es Proyectos de infraestructura con enfoque peatonal implementados.
- Se sugiere no utilizar la relación de (realizado/programado) ya que no permite hacer una valoración del cumplimiento del objetivo en términos de la entrega de bienes y servicios que benefician a la PO del Programa.
- El indicador no es claro, relevante ni adecuado para el nivel de la MIR, una sugerencia es Porcentaje de polígonos intervenidos con proyectos de zonas 30 para la reducción de velocidad cuya fórmula se define como  $(\text{Polígonos intervenidos con proyectos de zonas 30 para la reducción de velocidad} / \text{Polígonos identificados como susceptibles de intervención con proyectos de zonas 30}) * 100$
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación; el nombre del documento no es claro y no permite su identificación.

La Tabla 10 muestra el avance del indicador C1 de nivel Componente, el cual únicamente fue utilizado en la MIR del año 2023.

**Tabla 10. Avance indicador Componente C1**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	1	1	100%	100%	Aceptable
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	3	2	150%	150%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Los avances del indicador fueron positivos en los dos periodos de medición con un cumplimiento de 100% y 150% respecto de la meta, y aunque son aceptables se considera que se subestimo la meta y podría considerarse como laxa. Asimismo, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos.

El segundo indicador de gestión analizado se muestra en la Tabla 11, el cual corresponde al Componente 2 de la MIR 2023.

**Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C2**

<b>Resumen Narrativo</b>	Acciones integrales para la promoción de la cultura de movilidad sostenible y seguridad vial
<b>Nombre</b>	Porcentaje de eventos realizados para promover la educación vial, movilidad sostenible y habitabilidad del espacio público.
<b>Definición</b>	Este indicador medirá los eventos realizados para la promoción de la educación vial, movilidad sostenible y habitabilidad del espacio público
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Cantidad de eventos elaboradas /Cantidad de eventos programadas)*100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje

<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Año base</b>	2022
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Informe con reporte fotográfico por evento elaborado

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del resumen narrativo incumple la MML por lo que se sugiere redefinir el objetivo, una sugerencia es Promoción de la cultura de movilidad sostenible y seguridad vial realizada.
- El indicador no es adecuado ni relevante por lo que se sugiere no utilizar la relación de (realizado/programado) ya que no permite hacer una valoración del cumplimiento del objetivo en términos de la entrega de bienes y servicios que benefician a la PO del Programa.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación; el nombre del documento no es claro y no permite su identificación.

La Tabla 12 muestra el avance del indicador C2 de nivel Componente, el cual fue utilizado en la MIR del año 2023.

**Tabla 12. Avance indicador Componente C2**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
<b>2022</b>	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>2023</b>	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	4	5	80%	80%	Aceptable
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	7	10	70%	70%	En progreso
<b>2024</b>	I	1	1	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador tuvo un comportamiento aceptable en dos de los tres periodos reportados, dado que en 2023 no alcanzó el 100% de cumplimiento se sugiere revisar las metas para los periodos subsecuentes y definir las a partir de la disponibilidad presupuestal y operativa del Programa. Asimismo, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

El tercer indicador de gestión por analizar corresponde al C3 y su información se muestra en la Tabla 13.

**Tabla 13. Indicador de gestión – Componente C3**

<b>Resumen Narrativo</b>	Proyectos inclusivos
<b>Nombre</b>	Porcentaje de km lineales proyectados del Programa de Ruta Violeta
<b>Definición</b>	Este indicador medirá los kilómetros lineales proyectados de configuración de áreas de transferencia para la inclusión de mujer, niñas y niños para brindar seguridad y confort
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Cantidad de km elaborados} / \text{Cantidad de km programados}) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Año base</b>	2023
<b>Valor Línea base</b>	Sin información
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Planos elaborados para proyecto de ruta violeta en el archivo de la Dirección.

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo incumple la sintaxis de la MML por lo que debe replantearse y ser específico sobre el bien o servicio que se pretende entregar. Una alternativa es Proyectos inclusivos para mujeres, niñas y niños impulsados.
- El indicador es claro, pero al utilizar la relación de (realizado/programado) no se considera relevante ni adecuado; por lo que se sugiere definir el método de cálculo como (km lineales intervenidos por el Programa de Ruta

Violeta / km lineales que requieren configuración de áreas de transferencia para la inclusión de mujer, niñas y niños) \*100

- La frecuencia a nivel Componente debe ser semestral o trimestral por lo que se sugiere adecuar la temporalidad de la medición.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación; el nombre del documento no es claro y no permite su identificación.

La Tabla 14 muestra el avance del indicador C3 de nivel Componente.

**Tabla 14. Avance indicador Componente C3**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
<b>2022</b>	<b>I</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<b>II</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<b>III</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<b>IV</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>2023</b>	<b>I</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<b>II</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<b>III</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<b>IV</b>	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
<b>2024</b>	<b>I</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador no reporta avances durante 2023 por lo cual debe ser clasificado como indicador “en riesgo” y valorar si el Programa cuenta con los recursos técnicos, humanos y presupuestales suficientes para llevar a cabo las acciones correspondientes.

El cuarto indicador de gestión analizado se encuentra a nivel de Actividad y cuenta con información de 2023 y 2024, la cual se muestra en la Tabla 15.

**Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C2A2**

<b>Resumen Narrativo</b>	Elaboración de paquetes para promover la cultura de la movilidad
<b>Nombre</b>	Porcentaje de paquetes de material elaborados para promover la cultura de la movilidad

<b>Definición</b>	Este indicador medirá la elaboración de paquetes de material elaborados para promover la cultura de movilidad en eventos y/o intervenciones
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Cantidad de paquetes elaborados /Cantidad de paquetes programados)*100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Año base</b>	2022
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Reporte o diseño del material elaborado

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- EL resumen narrativo cumple con la sintaxis de la MML.
- El indicador es claro, pero al utilizar la relación de (realizado/programado) no se considera relevante ni adecuado; por lo que se sugiere replantearlo. Una alternativa es (Paquetes de material elaborados para promover la cultura de la movilidad / Paquetes de material para promover la cultura de la movilidad requeridos para los eventos y/o intervenciones a realizar) \*100
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación; el nombre del documento no es claro y no permite su identificación.

La Tabla 16 muestra el avance del indicador C2A2 de nivel Actividad.

**Tabla 16. Avance indicador Actividad C2A2**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
<b>2022</b>	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>2023</b>	I	2	1	200%	200%	Aceptable
	II	6	2	300%	300%	Aceptable
	III	2	3	67%	67%	En progreso

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	IV	9	9	100%	100%	Aceptable
2024	I	1	2	50%	62.50%	En progreso

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en tres de los cinco periodos reportados; sin embargo, se observa que se subestimó la meta en los primeros dos trimestres de 2023, además no es posible determinar si las metas son acumulables. Es importante que la UR cuente con una metodología para la definición de metas que sustente los valores reportados y que esta se realice en función de las capacidades operativas y presupuestales del Programa.

Finalmente, la Tabla 17 muestra el quinto indicador de gestión a nivel de Actividad que será valorado.

**Tabla 17. Indicador de gestión – Actividad C2A3**

<b>Resumen Narrativo</b>	Elaboración del protocolo de atención a víctimas de siniestros de tránsito
<b>Nombre</b>	Porcentaje de avance en la elaboración del Protocolo de atención a víctimas de siniestros de tránsito
<b>Definición</b>	Este indicador medirá los avances del protocolo de atención a víctimas de siniestros de tránsito para brindar mejor atención a las víctimas de siniestros de tránsito
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Porcentaje de avance en la elaboración del protocolo} / \text{Porcentaje de avance del protocolo planeado}) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Año base</b>	2023
<b>Valor Línea base</b>	Sin información
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Documento de avances elaborado

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo cumple con la sintaxis de la MML.
- El indicador es claro, pero al utilizar la relación de (realizado/programado) no se considera relevante ni adecuado; una sugerencia es (Actividades concluidas del proceso de elaboración del protocolo de atención a víctimas de siniestros de tránsito / Total de actividades definidas en el programa de trabajo para la elaboración del protocolo de atención a víctimas de siniestros de tránsito) \*100
- La frecuencia a nivel Actividad debe ser trimestral o mensual por lo que se sugiere adecuar la temporalidad de la medición.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación; el nombre del documento no es claro y no permite su identificación.

La Tabla 18 muestra el avance del indicador C2A3 de nivel Actividad.

**Tabla 18. Avance indicador Actividad C2A3**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	9	9	100%	100%	Aceptable
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	30	100	30%	30%	En riesgo
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en 2022; sin embargo, en 2023 el porcentaje de cumplimiento muestra un comportamiento en "riesgo" lo que significa que la UR no concluyó la elaboración del protocolo de atención a víctimas de siniestros de tránsito afectando los objetivos del Programa.

## II.III Presupuesto

El presupuesto del Programa Desarrollo Orientado a la Movilidad Sostenible se muestra en la Tabla 19 donde se presenta la información de los diferentes momentos contables desagregada por trimestre para el periodo 2022-2024<sup>5</sup>.

En la Tabla 19 se observa que el presupuesto aprobado para 2023 tuvo una variación de (-)73.0% respecto de 2022; sin embargo, al observar el presupuesto modificado la variación entre ambos esta es significativamente menor al presentarse una reducción de los recursos asignados en (-)29.8%. Para 2024 se registran variaciones significativas de 1052.6% para el presupuesto aprobado y de 234.9% para el presupuesto modificado en comparación a 2023.

**Tabla 19. Presupuesto 2022 -2024**

	Trimestre	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBJERCIJO	% MODIFICADO
2022	I	\$ 8,073,146.24	\$ 7,008,178.84	\$ 2,915,773.18	\$ 2,915,773.18	\$ 2,884,235.94	\$ 4,092,405.66	58.4%
	II	\$ 8,073,146.24	\$ 6,851,257.84	\$ 4,713,766.29	\$ 4,713,766.29	\$ 4,671,141.22	\$ 2,137,491.55	31.2%
	III	\$ 8,073,146.24	\$ 7,697,203.87	\$ 6,467,242.56	\$ 6,467,242.56	\$ 6,414,729.20	\$ 1,229,961.31	16.0%
	IV	\$ 8,073,146.24	\$ 10,263,900.49	\$ 9,644,341.09	\$ 9,644,341.09	\$ 9,644,341.09	\$ 619,559.40	6.0%
2023	I	\$ 2,177,349.44	\$ 3,605,656.20	\$ 1,649,448.12	\$ 1,649,448.12	\$ 1,867,090.11	\$ 1,956,208.08	54.3%
	II	\$ 2,177,349.44	\$ 4,637,534.35	\$ 3,045,806.52	\$ 3,045,806.52	\$ 2,943,051.44	\$ 1,591,727.83	34.3%
	III	\$ 2,177,349.44	\$ 5,619,359.17	\$ 5,200,558.25	\$ 5,200,558.25	\$ 4,386,792.95	\$ 418,800.92	7.5%
	IV	\$ 2,177,349.44	\$ 7,207,075.08	\$ 7,128,152.68	\$ 7,128,152.68	\$ 7,054,772.68	\$ 78,922.40	1.1%
2024	I	\$25,096,715.78	\$24,134,489.77	\$ 5,503,574.02	\$ 5,503,574.02	\$ 5,260,826.96	\$ 18,630,915.75	77.2%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Con relación al subejercicio 2023 se observa que el Programa ejerció prácticamente la totalidad del presupuesto modificado, donde se registró únicamente el 1.1% (\$ 0.079 mdp) de recursos no devengados. Sin embargo, en 2022 el subejercicio fue de más de \$ 0.6 mdp lo que significa que no se ejerció el 6.0% del presupuesto modificado.

Un análisis más detallado sobre el destino del gasto requiere que la información presupuestal se muestre a un nivel de mayor desagregación que el observado en la tabla anterior, para lo cual se utiliza la información presupuestal de acuerdo al clasificador por objeto de gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

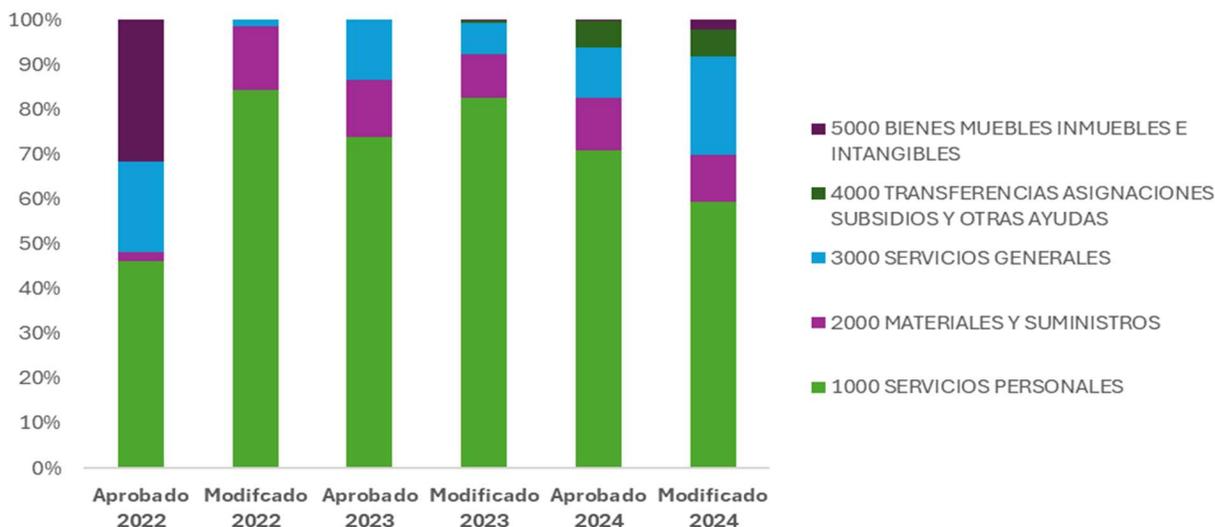
<sup>5</sup> La información 2024 utilizada en esta sección corresponde al corte del 31 de marzo de 2024.

En este sentido, la Gráfica 1 muestra la información presupuestal desagregada a nivel de Capítulo lo que permite identificar los rubros de gasto que presentan las mayores variaciones, así como donde se registra el mayor gasto.

En la Gráfica 1 se observa que el Capítulo 1000 Servicios Personales es el que representó la mayor proporción del presupuesto del Programa en 2023 con 82.6%, mientras que 2024 la proporción se redujo significativamente a 59.4%. Los Capítulos 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS y 3000 SERVICIOS GENERALES concentran el 16.8% del presupuesto modificado para 2023.

Los Capítulos 4000 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS y 5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES presentan un incremento significativo para 2024 ya que pasaron de 0.6% a 8.3% respecto del modificado. La distribución del presupuesto se considera adecuada dado que es un Programa que no entrega apoyos directos a la población.

**Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto**



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

En un nivel de desagregación mayor la Tabla 20 muestra el presupuesto ejercido del Programa a nivel de partida genérica donde se observa que el rubro 1130 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE para 2022 y 2023 representa el mayor porcentaje con 49.0% y 53.9% respectivamente. Asimismo, se identifica que aunque en términos relativos hubo un incremento, en término absolutos hubo una variación

de (-)18.7% lo que podría implicar que disminuyó la plantilla laboral con plazo de la Dirección, ya que como se observa en la tabla se incrementó la partida relativa al pago de personal por honorarios.

El segundo rubro con mayores recursos corresponde en 2023 a 1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS que ejerció 11.3%, mientras que en 2022 la segunda partida con mayor gasto fue 159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS con 12.6% del presupuesto ejercido.

**Tabla 20. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica**

Capítulo	Subcapítulo	Ejercicio	
		2022	2023
1000	113000 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	\$ 4,728,697.24	\$ 3,842,491.82
1000	121000 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 373,500.00	\$ 806,724.85
1000	132000 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO	\$ 1,214,047.22	\$ 757,281.96
1000	154000 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 216,322.13	\$ 185,707.22
1000	143000 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ -	\$ 145,173.82
1000	159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 2,036,406.54	\$ 126,979.21
1000	OTRAS PARTIDAS	\$ 63,868.90	\$ 85,537.58
2000	272000 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ -	\$ 262,582.24
2000	273000 ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ -	\$ 183,718.83
2000	299000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	\$ -	\$ 81,387.05
2000	221000 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ -	\$ 61,548.00
2000	293000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ 48,193.29
2000	261000 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 860,919.64	\$ 14,251.26
2000	211000 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ -	\$ 10,305.44
2000	OTRAS PARTIDAS	\$ -	\$ 24,126.85
3000	336000 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESION	\$ 4,906.80	\$ 321,900.00
3000	382000 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ -	\$ 79,460.00
3000	355000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 136,248.96	\$ 47,078.80
3000	329000 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ -	\$ 11,136.00
3000	345000 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ -	\$ 9,077.46
3000	392000 IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ -	\$ 3,031.00
3000	OTRAS PARTIDAS	\$ 9,423.66	\$ -
4000	441000 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ -	\$ -
5000	511000 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ -	\$ 20,460.00

Capítulo	Subcapítulo	Ejercicio	
		2022	2023
5000	59 1000 SOFTWARE	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 9,644,341.09</b>	<b>\$ 7,128,152.68</b>

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

### III. Cobertura

El Programa define y cuantifica a sus poblaciones en el diagnóstico elaborado por la UR.

La PP se define como todos los usuarios de las vías, tomando en cuenta un total de 3.3 millones de viajes diarios realizados en la Zona Metropolitana de Monterrey sin que se encuentre caracterizada, es decir incluir características geográficas, socioeconómicas, demográficas que correspondan a las particularidades de los grupos de atención.

La PO se define como 1,142,994 habitantes, lo que corresponde a la población de Monterrey; su cuantificación corresponde a información de INEGI, del Censo de Población y Vivienda, 2020.

En ambos casos las poblaciones se deben caracterizar y cuantificar a partir de una metodología que contemple aspectos técnicos, presupuestales, identificación de necesidades y otros que se consideren relevantes para la UR.

Por otro lado, no se puede obtener la cobertura del Programa dado que no se cuenta con un padrón de beneficiarios o una estimación de la población beneficiadas; por lo que no es posible realizar una valoración completa sobre el alcance de los servicios y apoyos brindados, y tampoco es posible calcular la cobertura. En este sentido se sugiere la elaboración de un reporte o informe anual que muestra desagregado a nivel de tipo de apoyo o servicio entregado por parte del Programa.

### IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El apartado IV de la evaluación consiste en el análisis de los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones externas a las cuales el Programa ha estado sujeto y que se establecen en el Programa Anual de Evaluación. El análisis se centra particularmente en los documentos de trabajo y sus avances como parte del seguimiento del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, para lo cual se analizan un máximo de 5-cinco ASM para cada una de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior permite contar con una valoración del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, así como validar el porcentaje de avance reportado con base en la evidencia presentada por la UR.

En este sentido, el Programa Desarrollo Orientado a la Movilidad Sostenible no ha sido sujeto evaluaciones externas en los ejercicios fiscales 2022 y 2023 de acuerdo a lo señalado en los Programas Anuales de Evaluación, por lo cual esta sección del informe no presentará ningún tipo de valoración.

Sin embargo, tomando este informe como el primer ejercicio de análisis externo del Programa se sugiere llevar a cabo evaluaciones periódicas a partir del modelo de evaluación de CONEVAL, para lo cual se considera que las evaluaciones para los siguientes ejercicios fiscales deberán contemplar una de lógica horizontal y vertical de la MIR 2025 y una de diseño.

## **V. Conclusiones de la Evaluación**

La última sección del informe corresponde a las conclusiones, donde se presenta un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) así como una serie de recomendaciones finales que podrán ser utilizadas por la UR para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

### **i. Análisis FODA**

Fortalezas

- Se cuenta con reportes periódicos sobre el avance de los indicadores de la MIR.
- Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores que permiten verificar información cualitativa; sin embargo, en ocasiones faltan algunos elementos como en el caso de las áreas responsables y periodicidad de los medios de verificación.
- Se cuenta con desagregación presupuestal a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, así como en periodos trimestrales.

### Oportunidades

- Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales.
- Mejorar la redacción de algunos objetivos de la MIR con base en la MML.
- Establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente.
- Previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA.
- Definir una metodología para la caracterización, cuantificación y focalización de la población potencial y objetivo.
- Complementar los nombres de las variables para que estos sean auto explicativos y sean consistentes con el nombre del indicador.
- Realizar evaluaciones periódicas al Programa, al menos una durante la administración municipal.
- Incorporar indicadores de calidad para los Componente más significativos.

### Debilidades

- El resumen narrativo en los cuatro niveles de la MIR presenta carencias en sus sintaxis, además los Componentes y Actividades no son las suficientes y necesarias considerando los servicios y apoyos que brinda el Programa.
- La sintaxis del resumen narrativo del indicador Fin incumple los elementos establecidos en la MML.
- Las variables reportadas no indican si se trata de valores acumulados o son periodos con mediciones independientes, por lo que no es factible cuantificar las variaciones entre los periodos.
- La PP y PO no se encuentra caracterizada y su cuantificación no puede ser revisada toda vez que no se especifica cual es la fuente de información.

### Amenazas

- La MIR no refleja la totalidad de los bienes y servicios entregados por el Programa, o bien en algunos casos los integra en una denominación genérica del indicador lo que puede dificultar el seguimiento de algunos apoyos específicos.
- El Diagnóstico del Programa deberá ser complementado, ya que hay información en términos de diseño que no se incluye en la estructura actual.

## ii. Recomendaciones Finales

- La MIR deberá ser actualizada anualmente y no en varios periodos a lo largo del ejercicio fiscal ya que esto no permite llevar un seguimiento homogéneo del Programa. En caso de requerir una modificación está debe ser justificada y derivarse de un cambio sustantivo en la operación del Programa.
- Complementar el Diagnóstico del Programa incorporando elementos señalados en el documento denominado "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" emitido por el CONEVAL.
- Determinar dentro de las fichas técnicas y/o en la MIR si los valores reportados corresponden a avances acumulados entre trimestres del mismo año, o bien si su medición se realizará de manera independientes de acuerdo a su frecuencia de medición.
- Definir una metodología para caracterizar, cuantificar y focalizar a la Población Potencial y Objetivo que permita determinar una estrategia de cobertura y que sea consistente con los objetivos de la MIR.
- Si bien la MIR se desarrolla bajo un mecanismo de mejora continua, es importante mantener homogeneidad en las variables e indicadores asociados al Programa, es decir que se deben buscar mantener aquellos indicadores que cumplen con los Criterios CREMA, que están vinculados a

los servicios y apoyos del Programa y que generan información periódica de las distintas actividades realizadas

- Vincular la MIR no solamente a nivel de eje y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sino que se cuente con indicadores que permitan establecer un seguimiento de las líneas de acción a nivel de Componentes.
- Definir una metodología para la definición de las metas de los indicadores utilizando información relativa a los recursos técnicos, humanos, operativos y presupuestales con los que dispone el Programa.



## Ficha Técnica de Evaluación

<b>Nombre de la instancia evaluadora:</b>	Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.
<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	Mtro. Eduardo Sánchez Rosete
<b>Nombres de los principales colaboradores:</b>	Lic. Adriana Sánchez Rosete Lic. Diego Alejandro Colunga
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Lic. Luis Raúl Gutiérrez Zapien
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora:</b>	Adjudicación directa
<b>Costo total de la evaluación:</b>	\$ 35,000.00 pesos
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos propios

## Bibliografía

- Gobierno de Monterrey. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible. (2023). Avance al documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Desarrollo Orientado a la Movilidad Sostenible del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible. (2023). Documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Desarrollo Orientado a la Movilidad Sostenible del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible. (2023). Diagnóstico del Programa presupuestario Programa Desarrollo Orientado a la Movilidad Sostenible del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Desarrollo Orientado a la Movilidad Sostenible. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible. (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Desarrollo Orientado a la Movilidad Sostenible. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible. (2024). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Desarrollo Orientado a la Movilidad Sostenible. Monterrey.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (2024). Base de datos del presupuesto de Programas presupuestarios 2022-2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2022. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2024. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2024). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2024. Monterrey.